

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

9621 *Denuncia del Acuerdo para la promoción y la protección recíproca de inversiones entre el Reino de España y la República de Bolivia, hecho en Madrid el 29 de octubre de 2001.*

Por Nota Verbal de fecha 5 de enero de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia comunica la denuncia del Acuerdo para la promoción y la protección recíproca de inversiones entre el Reino de España y la República de Bolivia, hecho en Madrid el 29 de octubre de 2001 y publicado en el «BOE» el 15 de octubre de 2002.

Dicho Acuerdo dejó de estar en vigor el 9 de julio de 2012, fecha del fin del periodo de vigencia inicial de diez años, según se establece en su artículo 13.

Madrid, 11 de septiembre de 2014.—La Secretaria General Técnica del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Isabel Vizcaíno Fernández de Casadevante.